

**Aprobación del expediente para el suministro de MEDICAMENTOS: BELIMUMAB Y
MEPOLIZUMAB para el Hospital Universitario de La Princesa**

P.N. S.P. 2/2022 HUP

Visto el expediente de suministros para la adquisición de MEDICAMENTOS: BELIMUMAB Y MEPOLIZUMAB, para el Hospital Universitario de La Princesa, de importe **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (579.806,43 €)**, para un periodo de ejecución de 24 meses (Hasta un máximo de 60 meses).

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 de la LCSP y por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como un gasto total de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (579.806,43 €)**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, al amparo de lo dispuesto en los artículos 131 y 168 a) 2º de la LCSP.

Aplicación presupuestaria: 312A 27100 536.354,96 €
312A 27103 43.451,47 €

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

